

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE "CONSORCIO INDUSTRIAL
ELECTRÓNICO CIA. LTDA. CIEL"**

En la ciudad de Cuenca a los 23 días del mes de marzo del año dos mil diez y ocho siendo las 12H30 en el local social de la compañía ubicado en el inmueble signado con el número 5-32 de la Av. Gil Ramírez Dávalos de la Ciudad de Cuenca, haciendo uso del derecho y facultad que concede la Ley y los Estatutos de la compañía, con la concurrencia de los socios propietarios de Certificados de aportación, señores:

Juan Eljuri Antón, propietario de seiscientos veinte participaciones; y como Representante Legal de las compañías **ELANHOLD S.A.** propietario de cuatrocientos veinte participaciones; **Almacenes Juan Eljuri Cia. Ltda.**, propietario de once mil trescientos cuarenta participaciones; el **Dr. Mateo Estrella** en representación de la compañía **Empronorte Overseas Inc.**, mediante carta poder que forma parte del expediente de la junta, propietario de mil novecientos cuarenta participaciones; el señor **Dr. Henry Eljuri Antón** propietario de seiscientos veinte participaciones; señora **Olguita María Eulalia Eljuri Antón** propietaria de seiscientos veinte participaciones; señora **Gladys Eljuri Antón** propietaria de seiscientos veinte participaciones; y por último la Señora **Rebeca Judith Eljuri Jerves** en su calidad de Gerente General a la compañía **PATADRI S.A.**, propietaria de seiscientos veinte participaciones, quien asiste mediante el sistema de video-conferencia. El valor de cada participación es de un valor nominal de 0,40 centavos de dólar de los Estados Unidos de América. Con lo que se encuentra presente el cien por cien del capital social suscrito y pagado de la compañía, esto es **SEIS MIL SETECIENTOS VEINTE 00/100 dólares** de los Estados Unidos de América.

Preside la sesión el señor Juan Eljuri Antón, y como secretario la señora Gladys Mary Eljuri Antón, Gerente General. El secretario luego de constatar el quórum informa que se encuentran presentes todos los socios de la compañía; de igual manera indica que el Comisario de la compañía, la CPA Jessica Magaly Patiño Álvarez, quien fue notificada en su dirección ubicada en la Vega Muñoz 3-73 y Vargas Machuca, se encuentra presente.

El Presidente, ordena que por secretaría se dé lectura al orden del día que debe conocer y resolver esta Junta, el mismo que es como sigue

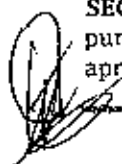
1. Conocer y resolver sobre el informe de la Gerencia General.
2. Conocer el informe por el año 2017 del Comisario de la empresa.
3. Conocer y resolver sobre los Balances Generales, Estados Financieros y más anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2017; y resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio.
4. Nombramiento de Presidente de la Compañía.
5. Nombramiento de Gerente General de la compañía.

La Junta por unanimidad aprueba el orden del día y la Presidencia dispone se pase a tratarla:

PRIMERO: Conocer y resolver sobre el informe de la Gerencia General.- En lo referente a este primer punto del orden del día, el presidente de la compañía Sr. Juan Eljuri Antón, dispone que por secretaría se dé lectura al informe del señor Gerente General con lo cual así se procede, y una vez que todos los socios presentes y por las respectivas representadas, se encuentran enterados del contenido del informe, el presidente motiona la aprobación del mismo.

Luego de la correspondiente deliberación, la Junta acepta la moción presentada por el señor Presidente y la aprueba en todas sus partes, disponiendo que el informe sea parte del expediente de la sesión, y se los archive en los Libros Sociales correspondientes. Se deja constancia de que la administración no votó.

SEGUNDO: Conocer el informe por el año 2017 del Comisario de la empresa.- Respecto de este punto, Presidencia dispone la lectura del informe del Comisario, el mismo se da por conocido y es aprobado por unanimidad.



Consortio Industrial Electrónico Cia. Ltda.

TERCERO: Conocer y resolver sobre los Balances Generales, Estados Financieros y más anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2017 ; y resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio.- Con relación a este tercer punto del orden del día de la presente Junta, y luego de ser analizadas por los Administradores de la compañía ciertas inquietudes realizadas por los socios reunidos, son puestos en consideración de los señores socios todos los documentos y resuelven aprobarlos en todas sus partes, puesto que, de dichos documentos se desprenden claramente la real situación económica y financiera por la que atraviesa la Compañía. En cumplimiento a la Ley y Reglamento pertinente, se deja constancia en acta, que en las votaciones antedichas y resueltas, *no ha votado la administración en la aprobación de estos documentos*; igualmente se dispone que dichos documentos sean parte del expediente y se proceda al archivo de los Libros respectivos de la Compañía.

X El Presidente sugiere a la Junta que las pérdidas correspondientes al ejercicio económico de año 2017 sean amortizadas de conformidad al procedimiento establecido en la Ley y Reglamento respectivos. Sugerencia que es aprobada por unanimidad.

CUARTO: Nombramiento de Presidente de la Compañía.- En relación a este punto del orden del día, Gerencia General manifiesta que es necesario renovar el nombramiento del Presidente de la compañía, por tanto propone nombrar al Sr. Juan Gabriel Eljuri Antón como Presidente de la compañía, para un período estatutario de dos años. Planteada la moción, la junta de forma unánime resuelve reelegir al Sr. Juan Gabriel Eljuri Antón como Presidente de la compañía, para un período estatutario de dos años.

Se autoriza a Secretaría que emita los nombramientos correspondientes, así como su inscripción en el Registro Mercantil correspondiente.

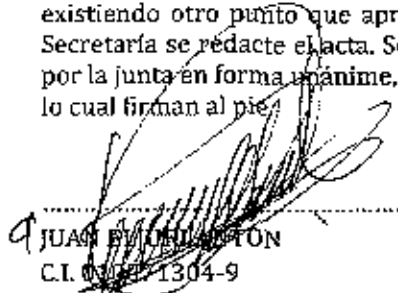
QUINTO: Nombramiento de Gerente General de la compañía.- En relación a este punto del orden del día, el Presidente manifiesta que es necesario renovar el nombramiento del Gerente General de la compañía, por tanto propone nombrar a la Sra. Gladys Mary Eljuri Antón como Gerente General de la compañía, para un período estatutario de dos años. Planteada la moción, la junta de forma unánime resuelve reelegir a la Sra. Gladys Mary Eljuri Antón como Gerente General de la compañía, para un período estatutario de dos años.

Se autoriza a Secretaría que emita los nombramientos correspondientes, así como su inscripción en el Registro Mercantil correspondiente.

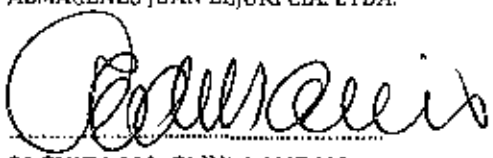
Todos los documentos que se han leído y aprobado pasan a formar parte del Expediente de Actas de Juntas.

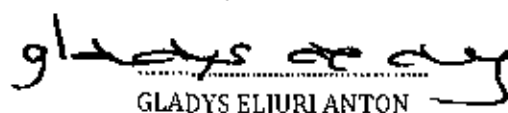
Se deja constancia de que todas las resoluciones adoptadas en esta Junta se han decidido por unanimidad de todos los socios; y que la administración de la compañía no ha votado sobre los asuntos que la ley prohíbe.

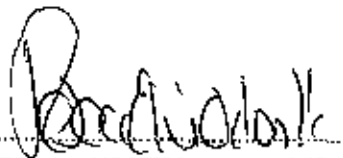
Resueltos de esta forma, todos los puntos del orden del día de la presente Junta General, y no existiendo otro punto que aprobar, la Presidencia concede un receso, a efectos de que mediante Secretaría se redacte el acta. Se reinstala la sesión, se da lectura al acta, la misma que es aprobada por la junta en forma unánime, siendo las 13H30 se da por terminada la reunión, para constancia de lo cual firman al pie:


9 JUAN GABRIEL ELJURI ANTÓN
C.I. 010071304-9
ELANHOLD S.A.
ALMACENES JUAN ELJURI CIA. LTDA.


HENRY ELJURI ANTÓN
C.I. 010004263-9


OLGUITA M.A. ELJURI ANTÓN
C.I. 010074145-3


GLADYS ELJURI ANTÓN
C.I. 010108360-8



REBECA JUDITH ELJURI JERVES
C.I. 0101792984
PATADRI S.A.



EMPRONORTE OVERSEAS INC.
Dr. Mateo Estrella



